



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
 (PESOS)

FECHA 15/01/2014
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES (UPE) 2013	EJERCICIO: 2013
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecer el desarrollo equilibrado de los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual, mediante el equipamiento adecuado de los laboratorios que realizan las funciones de docencia e Investigación.	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la formación integral de calidad de profesionistas y a la generación y aplicación del conocimiento que la sociedad demanda y requiere, al fortalecer el equipamiento de los Laboratorios dedicados a la docencia e Investigación en los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual.	

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto ejercido en años anteriores	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
						1er Trimestre el 15 de abril	2er Trimestre el 15 de julio	3er Trimestre el 15 de octubre	4er Trimestre 15 de enero del 2014		
1	Fortalecer la formación de recursos humanos de calidad mediante un modelo educativo centrado en el estudiante y apoyado en las tecnologías, información y la comunicación.	Reforzar el equipamiento de laboratorios dedicados primordialmente a la docencia, en los Centros Universitarios y en el Sistema de Universidad Virtual.	\$73,193,552.00	7.3%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,368,181.31	\$67,825,370.69	
2	Contribuir al desarrollo de la investigación científica y tecnológica pertinente, mediante el reforzamiento y mejora del equipo existente en los laboratorios dedicados a la generación y aplicación del conocimiento.	Reforzar el equipamiento de laboratorios dedicados primordialmente a la Investigación, en los Centros Universitarios y el Sistema de Universidad Virtual.	\$47,252,310.63	14.9%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,051,276.60	\$40,201,034.03	
TOTAL			\$120,445,862.63	10.3%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,419,457.91	\$108,026,404.72	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

NOTA 1: Los recursos del proyecto están en proceso de licitación conforme a las leyes de carácter federal en materia de adquisiciones, arrendamiento de muebles y servicios, y de obra pública y servicios relacionados con la misma, en cumplimiento de la obligación establecida en el convenio de apoyo financiero de este fondo. Considerando los tiempos naturales que conlleva este proceso y en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las obras y adquisiciones de equipamiento y materiales para laboratorios materia de este proyecto, estarán registrados al momento contable "devengado" del egreso.

NOTA 2: La fecha de corte para los datos reportados es el 31 de diciembre de 2013.

 MTRO. GUSTAVO CÁRDENAS CUTIÑO DIRECTOR DE FINANZAS	 DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	 MTRO. ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA RECTOR GENERAL	 L.A.E. Y C.P. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO CONTRALORA GENERAL
---	---	---	---

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR

050